

Quito D.M., 18 de enero de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En relación con su Oficio No. 909 fechado 15 de enero de 2010, manifestamos lo siguiente:

1. Que se procedió a la siguiente cesión de participaciones de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES
Ruth Elena Paredes Vélez	Andrés Iván Paredes Andrade	2
Angel Iván Paredes Vélez	Gisela Janet Paredes Andrade	396

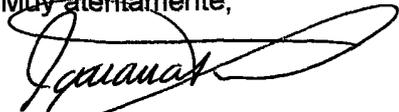
Total Participaciones Cedidas: 398 participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. *OK*

Nacionalidad: Ecuatoriana

La cesión ha sido registrada en el respectivo de la compañía con fecha 30 de diciembre de 2009, particular que comunicamos a usted para los fines legales pertinentes.

2. Que la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández es la actual Gerente General de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA. mediante nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre de 2009. Así mismo la actual Presidenta de la mencionada compañía es la señorita Gisela Janet Paredes Andrade mediante nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre de 2009. Adjuntamos los nombramientos para la actualización de los registros de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA. en la Superintendencia de Compañías. *2 OK*
3. La dirección actual de la compañía es América N18-02 y Asunción, Ed. América, Of. 501 de la ciudad de Quito; teléfono 2564643. *3 OK*

Muy atentamente,


Tatiana Guerrero
Gerente General
AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.

OK

OK
5/1/10
y notario
20 I-2010
Jca

ESCADEZAR
MURIEL
NOBRIANIELOS

2002

Superintendencia de Compañías
19 ENE. 2010
Patricio Isha
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
19 ENE. 2010
CAU

**CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑÍA AMYTEC INSTRUMENTOS
CIENTIFICOS CIA. LTDA.**

QUE OTORGA

**ING. ANGEL IVÁN PAREDES VÉLEZ
Y DRA. RUTH ELENA PAREDES VÉLEZ**

A FAVOR DE

**ANDRÉS IVÁN PAREDES ANDRADE Y
GISELA JANET PAREDES ANDRADE**

CUANTIA:

\$ 398,00

DI 3,

NF

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen en calidad de CEDENTES el ingeniero Angel Iván Paredes Vélez, por sus propios y personales derechos; y, la doctora Ruth Elena Paredes Vélez; por sus propios y personales derechos; y en calidad de CESIONARIOS, el señor Andrés Iván Paredes Andrade, por sus

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

propios y personales derechos; y, la señorita Gisela Janet Paredes Andrade, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, cuyo estado civil es solteros, excepto el ingeniero Angel Iván Paredes Vélez quien de estado civil divorciado, mayores de edad, hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan sus documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública en calidad de CEDENTES: **Uno.** El ingeniero Angel Iván Paredes Vélez, por sus propios y personales derechos; y, **Dos.** La doctora Ruth Elena Paredes Vélez; por sus propios y personales derechos. Por otro lado comparecen en calidad de CESIONARIOS: **Uno.** El señor Andrés Iván Paredes Andrade, por sus propios y personales derechos; y, **Dos.** La señorita Gisela Janet Paredes Andrade, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

en esta ciudad de Quito, es estado civil solteros, excepto el ingeniero Angel Iván Paredes Vélez quien de estado civil divorciado, mayores de edad, hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones. Se aclara que el ingeniero Angel Iván Paredes Vélez, adquirió las participaciones en estado civil de divorciado. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el tres de enero de dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro mayo del mismo año. **Dos.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil nueve, la misma que se agrega a la presente como habilitante, resolvió autorizar la cesión de las participaciones propiedad de los señores Ruth Elena Paredes Vélez y Angel Iván Paredes Vélez de acuerdo al siguiente detalle:-----

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES
Ruth Elena Paredes Vélez	Andrés Iván Paredes Andrade	2
Angel Iván Paredes Vélez	Gisela Janet Paredes Andrade	396

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Uno.-

Con base en lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo dispone el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente; los señores Ruth Elena Paredes Vélez y Angel Iván Paredes Vélez, ceden y transfieren por valor recibido a los señores Andrés Iván Paredes Andrade y Gisela Janet Paredes Andrade trescientas noventa y ocho participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de Trescientos Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América que poseen en el capital de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS CIA. LTDA. Instrumentada que sea la presente cesión, el capital suscrito y pagado de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS CIA. LTDA. quedará integrado así:-----

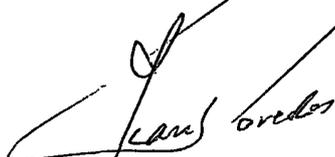
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	Nº PARTICIPACIONES	Nº VOTOS	PORCENTAJE %
Gisela Janet Paredes Andrade	396	396	396	99
Andrés Iván Paredes Andrade	2	2	2	0,5
Virna Tatiana Guerrero Fernández	2	2	2	0,5
TOTAL	400	400	400	100

Dos.- Los cedentes y los cesionarios declaran que por efectos

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro y que la presente cesión tiene que sentarse razón en la Notaría Décima Cuarta del cantón Quito del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la doctora Wuendy Galarza Andrade, matrícula profesional número cuatro mil quinientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Q -



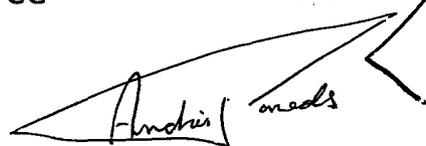
Ing. Angel Iván Paredes Vélez
CC 170408001-7

Q -



Dra. Ruth Elena Paredes Vélez
CC 1703595833

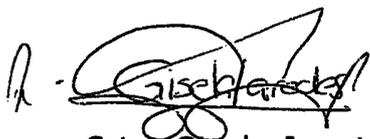
Q -



Sr. Andrés Iván Paredes Andrade

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

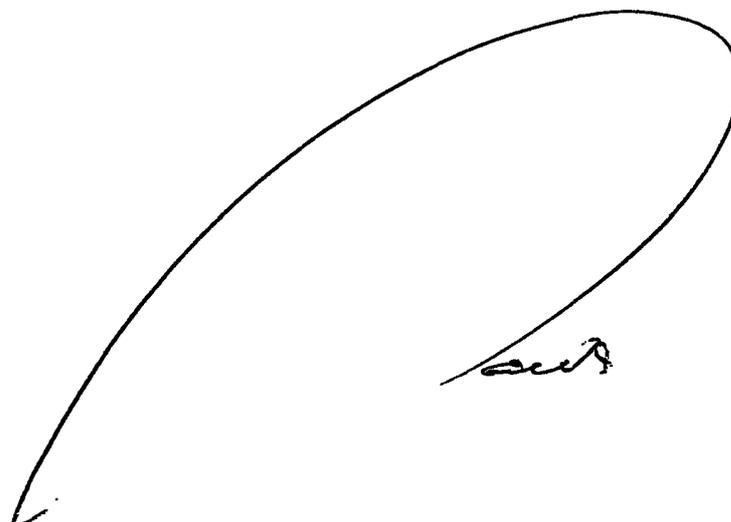
CC 1713243807



Srta. Gisela Janet Paredes Andrade

CC 171524579-9.





Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO .

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a 18 de diciembre de 2009, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N18-02 y Asunción, Quinto Piso, Of. 501; siendo las 9h00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El ingeniero Angel Iván Paredes Vélez, por sus propios y personales derechos, como propietario de 396 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 396,00.
- La doctora Ruth Elena Paredes Vélez, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 2 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 2,00.
- La señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 2 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 2,00.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández y actúa como Secretaria la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación la señorita Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno: Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía y admisión de nuevos socios.

Punto Dos: Nombramiento de Presidenta y Gerente General de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la señorita Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno: Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía y admisión de nuevos socios.

Toma la palabra la señorita Presidenta quien pone en conocimiento de los asistentes la voluntad de los señores Angel Iván Paredes Vélez y Ruth Elena Paredes Vélez de ceder sus participaciones de la siguiente manera:



CEDENTE	CESIONARIO	N° PARTICIP.
Ruth Elena Paredes Vélez	Andrés Iván Paredes Andrade	2
Angel Iván Paredes Vélez	Gisela Janet Paredes Andrade	396

Luego de algunas deliberaciones los presentes por unanimidad deciden autorizar la admisión de los señores Andrés Iván Paredes Andrade y Gisela Janet Paredes Andrade como nuevos socios de la Compañía así como autorizan las cesiones de participaciones de la forma descrita anteriormente, de tal manera que, el señor Andrés Iván Paredes Andrade será propietario de dos (2) participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 2,00; y, la señorita Gisela Janet Paredes Andrade será propietaria de 396 participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 396,00.

Los socios presentes además autorizan al Gerente General de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública autorizando esta cesión de participaciones, y para que realice las gestiones que sean necesarias para su perfeccionamiento.

Punto Dos: Nombramiento de Presidenta y Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la señorita Presidenta quien pone en conocimiento de los asistentes la renuncia al cargo de Gerente General por parte de la doctora Ruth Elena Paredes Vélez y al cargo de Presidenta por parte de la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández, los asistentes aprueban estas renunciaciones y agradecen por los servicios prestados a la Compañía.

A continuación la señorita Presidenta propone se elija a la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández para ejercer el cargo de Gerente General de la compañía y a la señorita Gisela Janet Paredes Andrade para ejercer el cargo de Presidenta de la misma.

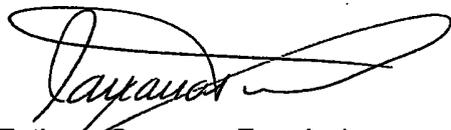
Luego de algunas deliberaciones los presentes por unanimidad deciden elegir a la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández para ejercer el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cuatro años. Igualmente, los presentes por unanimidad deciden elegir a la señorita Gisela Janet Paredes Andrade como Presidenta de la compañía, por el período estatutario de cuatro años.

Los socios presentes además autorizan a la doctora Wendy Galarza Andrade para que suscriba dichos nombramientos en calidad de Secretaria de la Junta, y para que realice las gestiones que sean necesarias para su perfeccionamiento.

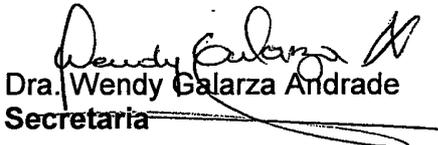
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10H00 horas la señorita Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10H30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos socios anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que la

señorita Presidenta decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la señorita Presidenta y Secretaria que certifica.

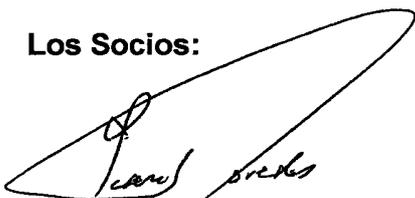


Srta. Tatiana Guerrero Fernández
Presidenta

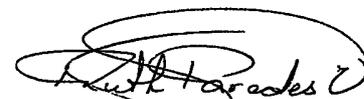


Dra. Wendy Galarza Andrade
Secretaria

Los Socios:



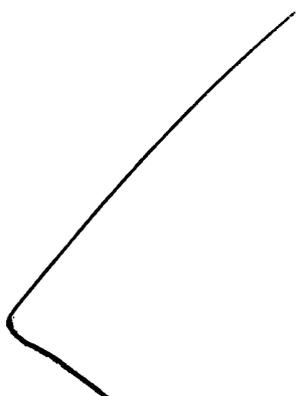
Ing. Angel Iván Paredes Vélez



Dra. Ruth Elena Paredes Vélez



Srta. Virna Tatiana Guerrero Fernández



CERTIFICACION

Ruth Elena Paredes Vélez, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión de 18 de diciembre de 2009, con el consentimiento unánime de todo su Capital Social autorizo la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	N° PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$
Ruth Elena Paredes Vélez	Andrés Iván Paredes Andrade	2	2
Angel Iván Paredes Vélez	Gisela Janet Paredes Andrade	396	396
TOTAL		398	398

Todas las participaciones que se autorizan ceder y transferir corresponden al capital social de la compañía AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.

Quito D.M., 18 de diciembre de 2009.



Dra. Ruth Elena Paredes Vélez

AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EQUIVOCACION DE ECUADOR

CEDULA: CIUDADANIA 170408001-7

PAREDES VELEZ ANGEL IVAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 SEPTIEMBRE 1956

SEX: M 007-0138 08183 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

Angel Velez
PICHINCHA 08183 M



EQUATORIANA

DIVORCIADO

SUPERIOR ING. ELECTRONICO

BOLIVAR PAREDES

ROSARIO VELEZ

QUITO 29/04/2003

29/04/2015

REN 0562065
Pch



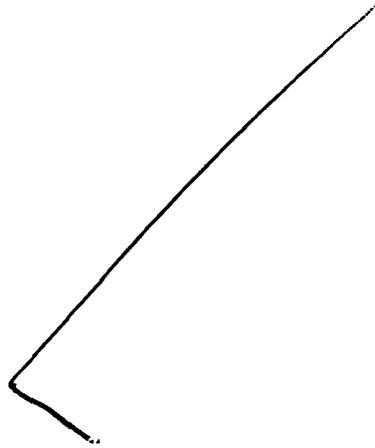
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

031-0062 1704080017
NUMERO CEDULA

PAREDES VELEZ ANGEL IVAN

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO
ZONA URBANA

Angel Velez
SECRETARIO DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170255555-3

GENERALES PAREDES VELEZ RUTH ELENA

PROVINCIA CHAQUIZULU / CANTON GUAYAS

29 MAYO 1953

008-1 0370 0416 F

PICHINCHA QUITA

CONDADO QUITA 1752

Ruth Velez



ECUATORIANO 170255555-3

SECRETARÍA DR. BIODUIM. Y FARM.

SUPERIOR

RECTOR PAREDES

LIBRETA VELEZ

09/06/2005

REN 1597228

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

102-0311 NÚMERO

1703595833 CÉDULA

PAREDES VELEZ RUTH ELENA

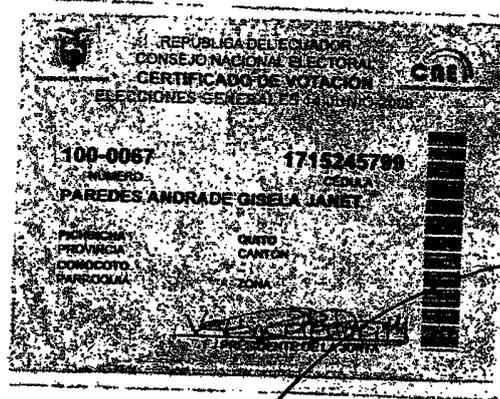
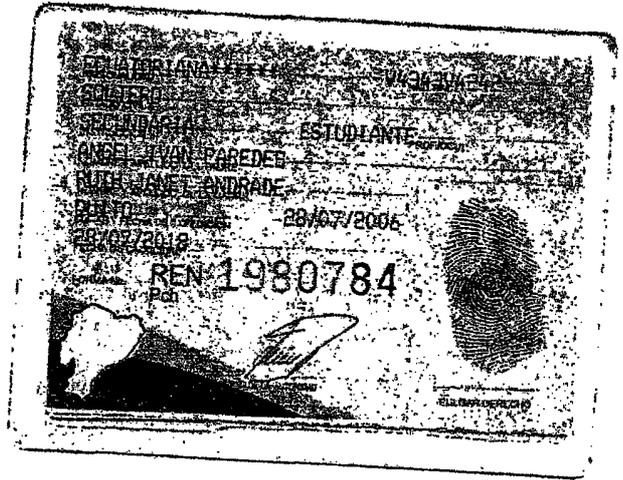
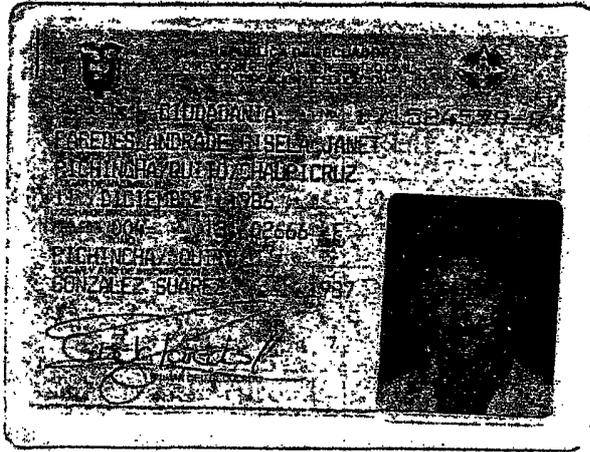
PROVINCIA CHAQUIZULU

QUITO CANTÓN

[Signature]

REPRESENTANTE DE LA JUNTA





Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 22 DIC 2014



Rodrigo Salgado Valdez

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ





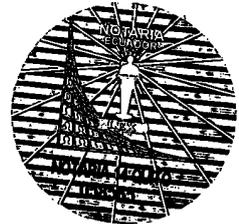
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

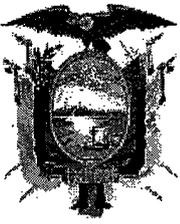
**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "Amytec Instrumentos Científicos Cía. Ltda.", de fecha 03 de Enero del año 2.005, la Cesión de Participaciones de la referida compañía, otorgado por: Ing. Ángel Iván Paredes Vélez y Dra. Ruth Elena Paredes Vélez, a favor de: Andrés Iván Paredes Andrade y Gisela Janet Paredes Andrade, celebrada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 21 de Diciembre del año 2.009, constante en este instrumento público.- Quito, a 30 de Diciembre del año 2.009.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



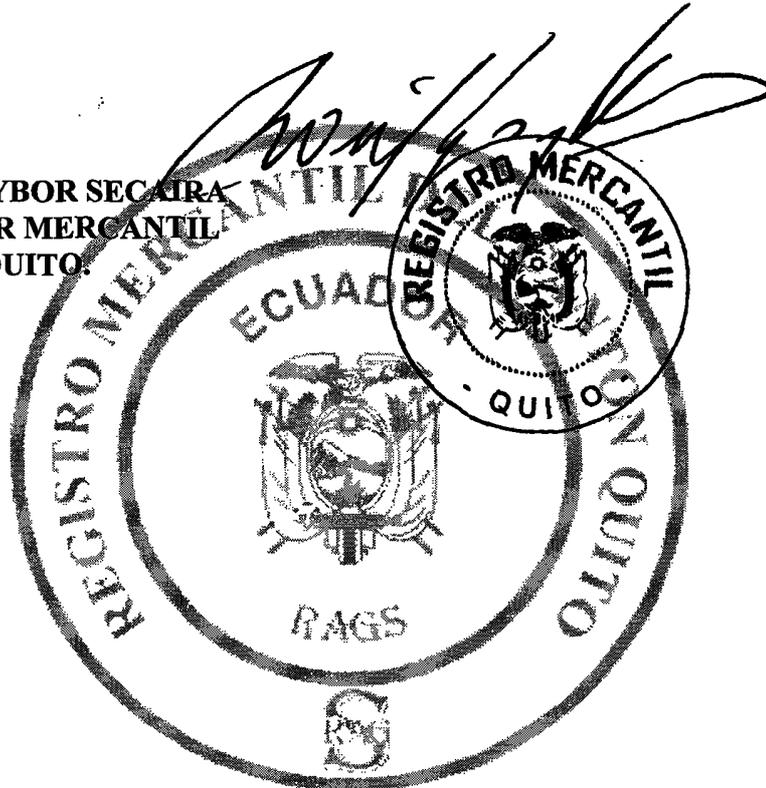


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1003** de REGISTRO MERCANTIL de cuatro de mayo de dos mil cinco, fs. 864, tomo 136 correspondiente a la Constitución de la compañía "AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de diciembre de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng